



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 4 AGO 1999

VISTO: La Nota N° 856/99 Letra I.P.R.A. (D.T.), del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UNA (1) resma de papel continuo desde foja 001 a 050 útiles, para el registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710415/9, denominada "FONDO ESTIMULO I.P.R.A.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: RUBRICAR UNA (1) resma de papel continuo desde foja 001 a 050 útiles, para registrar el movimiento contable de la Cuenta Corriente N° 1710415/9, denominada "FONDO ESTIMULO I.P.R.A.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2º : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 116 /99.-



C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
VOCALIA DE AUDITORIA

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA
AJC PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

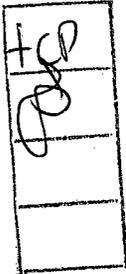
RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UNA (1) resma de papel continuo desde foja 001 a 050 útiles, para registrar el movimiento contable de la Cuenta Corriente N° 1710415/9, denominada "FONDO ESTIMULO I.P.R.A.", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 116 /99.-

USHUAIA,

4 AGO 1999



[Firma manuscrita]

C.P.N. EMILIO ENRIQUE MAY
Secretario Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

[Sello: PROVOCALIA DE AUDITORIA]

[Firma manuscrita]

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA
A/C PRESIDENCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

ES COPIA FIEL

[Firma manuscrita]
Cristina Gómez
Secretaria Administrativa
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"